

## ● Descripción del Programa

El programa contribuye a la conservación y recuperación de especies en riesgo y su hábitat promoviendo la colaboración y participación de instituciones de educación superior, de investigación y organizaciones de la sociedad civil, los ejidos y comunidades, para el desarrollo sustentable en los municipios de las regiones prioritarias que aparecen en los Lineamientos, a través del apoyo para la realización e instrumentación de Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE). Estas acciones incluyen actividades de protección, restauración, manejo, conocimiento y de cultura para la conservación. Sus objetivos son: incrementar el conocimiento sobre las especies de flora y fauna, el involucramiento de los propietarios de los recursos naturales y el reforzamiento de las acciones de repoblación y reintroducción de especies, así como la identificación de las zonas y áreas prioritarias para la promoción de esquemas de conectividad para la conservación de especies en riesgo.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

\* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*  
- *El diseño y las características del programa*

### ● Otros Efectos

El programa no identifica hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares (OTR2015)

## ● Otros Hallazgos

Se trabaja actualmente en la elaboración de estudios específicos para el análisis del impacto de los PACE en el objetivo de conservación que tiene el programa. Estos estudios permitirán conocer los impactos de los PACE's en los programas de conservación, así como en mejores prácticas. (DIN2012)  
El programa ha generado resultados tangibles, realizando a la fecha 40 PACE's. Muestra el buen desempeño del programa en la focalización de los recursos, así como el cumplimiento de metas, además de un importante avance en el cumplimiento del objetivo en el tiempo programado. (EED2012)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Modificación de la definición de la Población Objetivo del programa. El ASM tuvo como resultado un análisis y evaluación de la población objetivo, potencial y atendida del PROCER y el establecimiento de las mismas. 2. Modificación del denominador del indicador de Fin. El ASM tuvo como resultado establecer como denominador del indicador de fin la meta sexenal del programa. 3. Modificación del denominador del indicador de Propósito. El ASM tuvo como resultado que el indicador de propósito contara con un denominador estable durante periodos definidos de tiempo.

### Aspectos comprometidos en 2015

1. Evaluación del PROCER y los PACE, que permita, en su caso, realizar manejo adaptativo del programa.

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de Resultados cumplieron en su totalidad las metas en el 2014. En este sentido, las metas al finalizar el sexenio, son la conservación de 60 especies y sus hábitats a través de estrategias elaboradas con base en los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) y la implementación del PROCER. Esto implicó la elaboración e implementación de igual número de PACE's de especies prioritarias en riesgo. La meta del indicador de Componente en el 2014 fue alcanzada (66.66%), sin embargo, no se cuenta con información de cuantos o cómo incide en la creación de PACE's. Hacen falta más indicadores de Servicios y Gestión que muestren los rubros del programa, dentro de estos el componente social, para ver reflejada la participación de los poseedores de los Recursos Naturales. A la fecha llevan 40 PACE's elaborados. El indicador de Propósito ha identificado el problema a atender. El indicador de propósito muestra y mide la esencia del programa que en este caso son las acciones de conservación de corto, mediano y largo plazo a fin de revertir las tendencias de deterioro de las poblaciones de las especies atendidas.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Promover la evaluación del PROCER y los PACE, que permita en su caso, realizar manejo adaptativo del programa. Este ASM tiene como fecha de término 30 de diciembre de 2016.  
2. Se modificó la definición de la Población Objetivo en los Lineamientos de 2015.

## Población

### Definición de Población Objetivo

Las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana, éstas últimas constituidas legalmente sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial		ND	ND
Población Objetivo	Instituciones y organizaciones	ND	ND
Población Atendida	Instituciones y organizaciones	81	92.86%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

## Cobertura



## Evolución de la Cobertura



## Análisis de Cobertura

El programa atendió a 81 personas morales en el 2014. Dado que no existe una cuantificación de las poblaciones potencial ni objetivo no es posible valorar la evolución de la cobertura y avances en relación a metas respecto a una población potencial. El programa no cuenta con un universo de instituciones académicas y organizaciones sociales sobre el que pueda definir a la población potencial ni objetivo, sin embargo es posible su determinación. Se sugiere modificar los Lineamientos, con el fin de poder realizar una correcta definición y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, de tal manera que estas definiciones incluyan de manera conjunta a las instituciones de educación superior, de investigación así como las organizaciones de la sociedad civil constituidas legalmente en México sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional, que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana y de igual manera a las especies que pretende recuperar y repoblar, puesto que las especies solo se verán beneficiadas a través o por conducto de las instituciones mencionadas, que son las encargadas de generar la información y el manejo de los recursos, ya que el programa tiene como fin contribuir a la conservación de las especies en riesgo y su hábitat.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

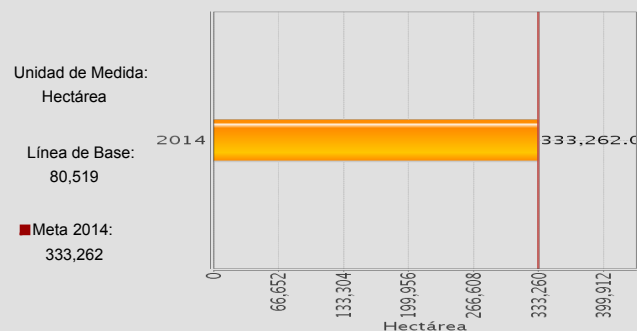
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.

### Indicador Sectorial

Superficie rehabilitada o con acciones de restauración



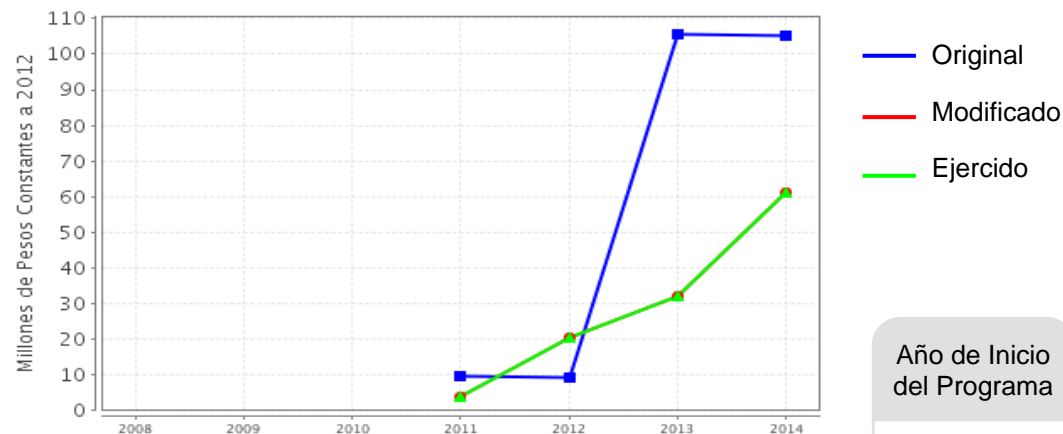
### Fin

Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural mediante la conservación y recuperación de las especies en riesgo y su hábitat

### Propósito

60 especies en riesgo y sus hábitats se conservan a través de la implementación del PROCER y sus respectivos PACE.

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2010

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

105.30

Modificado

61.34

Ejercido

61.34

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido ha evolucionado positivamente desde la creación del programa (2011) a la fecha (2014), ha incrementado de 4.01 millones en 2011 a 61.34 en el 2014, reflejándose en un mayor número de proyectos apoyados, enfocados en la implementación de acciones de conservación de especies en riesgo, y en el aumento en el número de PACE elaborados con base en la información generada por este programa. La CONANP podrá disponer de hasta un 5.20% de los recursos autorizados al PROCER, los gastos indirectos del PROCER en el ejercicio fiscal 2014 fueron del 5.15%, es decir un 0.5% menor al tope máximo del que puede disponer.

En el 2012 el presupuesto ejercido superó al presupuesto original en más de un 200%. El programa en los cuatro años de operación ha ejercido el 100% del presupuesto modificado.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa tiene claro el problema que busca resolver "Conservar 60 especies en riesgo de extinción, sus hábitats y sus respectivos PACE", que se encuentran directamente relacionados con el Fin del programa. El programa tiene el reto de la cuantificación y definición de las Poblaciones Potencial y Objetivo a partir de la definición de Población Atendida o por el contrario, tomar la decisión de definirlos a partir de las especies. No se puede realizar un análisis de la cobertura en función de la definición actual pues no se conoce la población potencial y además se reporta en términos de especies. El programa busca la concurrencia de fondos con otros programas, lo cual es favorable pues potencialmente genera sinergias entre las dependencias, esta habilidad de la CONANP de complementar fondos con otras dependencias es parte del éxito del programa, sin embargo se deben reflejar clara y fácilmente en un documento oficial las sinergias que están establecidas o por establecerse para que el programa tenga una mayor eficiencia. Los actuales indicadores de la MIR no proporcionan suficiente información sobre el funcionamiento y operación del programa. Los indicadores no muestran el componente cultural y social que se aprecia en los PACE's y que son importantes para la conservación y reintroducción de especies en riesgo de extinción.

Los indicadores en general deben mostrar otros elementos que se encuentran en el ámbito de operación del programa, y que los Lineamientos disponen como objetivos específicos ("Involucrar a los legítimos poseedores o propietarios de los recursos naturales en las acciones de conservación de hábitat y su aprovechamiento sostenible, que favorezca a las poblaciones de las especies en riesgo"), tales como la participación de los pobladores de las áreas de influencia, el grado de cumplimiento de los PACE'S y sus avances, la creación de brigadas de vigilancia, por mencionar algunas, que no se ven reflejados en el único indicador de componente que tiene la MIR. Reflejar estos elementos es importante porque involucra a la población de las zonas donde se elaboran los programas; de hecho los PACES tienen un componente participativo importante relativo a la apropiación de las medidas. Se sugiere revisar la metodología, especialmente en la definición y el método de cálculo en el indicador de componente "Porcentaje de Programas de Acción para la Conservación de Especies elaborados", cuya definición no corresponde "En la integración de los PACE es importante la participación de los sectores público (federal, estatal y municipal), social y privado, ya que contendrán las medidas que se requiere implementar para la conservación de la especie", ni el método de cálculo: "(Número de PACE elaborados + los PACE elaborados en años anteriores/ 60 PACE's programados al 2018) \* 100", o la definición del indicador de propósito.

## ● Fortalezas

1. Si bien la CONANP no cuenta con la atribución para determinar la lista de especies en riesgo o prioritarias, el PROCER utiliza instrumentos ya publicados, con ejercicios de priorización, que permiten conocer de manera relativamente sencilla y objetiva qué especies son más prioritarias de atender, lo que hace que su focalización sea adecuada.
2. El programa conjunta esfuerzos alineados al aumento de la efectividad de los Programas de Acción para la Conservación de Especies PACE.
3. El programa busca la concurrencia de fondos con otros programas, lo cual es favorable pues potencialmente genera mayores beneficios y sinérgias entre dependencias.

## ● Retos y Recomendaciones

1. Definir y cuantificar la población potencial y cuantificar la objetivo, acorde a la población atendida que reporta en términos de instituciones de educación superior u organizaciones sociales, y modificar los Lineamientos para incluirlas, o en su defecto, valorar el cambio para definirla en función de las especies, o conjuntarlas.
2. Revisar la integración de los PACE's a partir de la fusión de otros programas en este, algunos responden a un objetivo general diferente.
3. Revisar el indicador de componente y de actividades para mostrar los elementos que integran los PACE's, por ejemplo, las variables de capacitación, sensibilización, educación, que son claves para la efectividad del programa y que están como un objetivo específico de los lineamientos, esto es importante para la ejecución y perdurabilidad de las acciones que se establezcan en los PACEs (incidencia del programa), y en su caso incluir en los indicadores de componentes, los elementos derivados de la fusión de otros programas.

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 identifica claramente el problema que busca atender". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

De la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción, se observa lo siguientes:

- 1.- Algunos puntos planteados por el evaluador son coincidentes con Aspectos Susceptibles de Mejora que actualmente están siendo atendidos en respuesta a análisis realizados por la UR o derivado de sugerencias emitidas en años anteriores por instancias externas.
- 2.- A solicitud de la Dirección General de Planeación y Evaluación, los indicadores de servicio y de gestión fueron concentrados en un solo indicador. La metodología, definiciones y métodos de cálculo han sido revisados por la CONANP, SEMARNAT, CONEVAL y la SHCP.
- 3.- Se realizará el análisis respectivo a fin de definir conforme a los objetivos del programa el tipo de población (OSC y/o instituciones académicas o de investigación o especies) a contemplar.
- 4.- El desarrollo de estudios específicos para determinar el impacto de los PACE, es una acción que ya fue comprometida como un ASM.
- 5.- La observación emitida por el CONEVAL respecto a no tener identificado claramente el problema que el programa busca atender, se contrapone con las observaciones emitidas por el evaluador.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

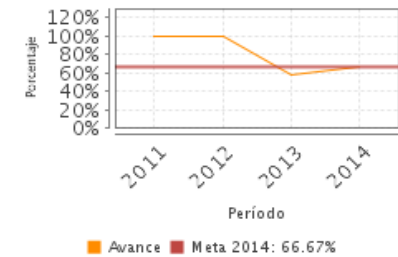
Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural mediante la conservación y recuperación de las especies en riesgo y su hábitat

### Propósito

60 especies en riesgo y sus hábitats se conservan a través de la implementación del PROCER y sus respectivos PACE.

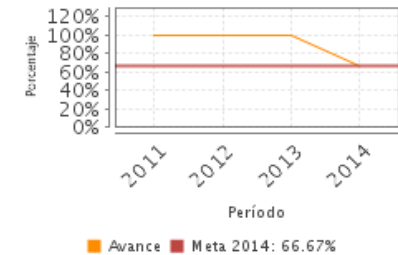
#### 1. Número de especies en riesgo en proceso de recuperación

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	66.67	66.67	58.33



#### 2. Porcentaje de especies en riesgo con acciones de conservación

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	66.67	66.67	100.00



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

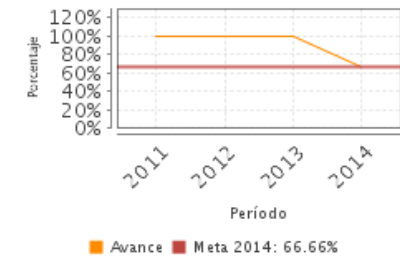
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. 60 PACE implementados contribuyen a la restauración de poblaciones de especies en riesgo
2. 60 Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE) bien estructurados fueron elaborados

### 1. Porcentaje de Programas de Acción para la Conservación de Especies elaborados

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	66.66	66.66	100.00



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



## Fuentes de Información

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2014, Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, Avances de los ASM 2014, Avances de los ASM 2015, Avance del Indicador Sectorial 2015, Normatividad 2015, Cambios relevantes en normatividad 2015, Informes Trimestrales 2015, Informes de Evaluaciones Externas 2015, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2015, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas 2015, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018) 2015, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013) 2015, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2015, Otros documentos relevantes 2015.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa no cuenta con la información completa de las poblaciones, dificultando de esta manera el análisis de la evolución de la cobertura. En general, la documentación que proporcionó el programa fue suficiente para realizar la evaluación.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete [tganza@coneval.gob.mx](mailto:tganza@coneval.gob.mx) 54817245  
Liv Lafontaine Navarro [llafontaine@coneval.gob.mx](mailto:llafontaine@coneval.gob.mx) 54817239  
Erika Ávila Mérida [eavila@coneval.gob.mx](mailto:eavila@coneval.gob.mx) 54817289

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Correo Electrónico: [judithdominguez@colmex.mx](mailto:judithdominguez@colmex.mx)
4. Teléfono: 5449-3000 ext.4080

### Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Óscar Ramírez Flores  
Teléfono: 54 49 70 00 Ext. 17013  
Correo Electrónico: [oramirez@conanp.gob.mx](mailto:oramirez@conanp.gob.mx)